

R. P. M

Abg. Roberto Pombo Molina
Notario
Machala Ecuador



ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS GUAYCCHA CIA. LTDA. REPRESENTADA POR LA SRA. AMILAY MARIA GUAYCCHA BRIONES, CUANTÍA: \$ 400 U.S.D.

AB. ROBERTO POMBO MOLINA
NOTARIO CUARTO MACHALA

En la Ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día Martes Cuatro de Julio del año Dos Mil, ante mí Abg. ROBERTO POMBO MOLINA NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA, comparece a la celebración de la presente escritura publica: SRA. AMILAY MARIA GUAYCCHA BRIONES quien interviene en su Calidad de Presidenta y Representante Legal de la Compañia, con funciones prorrogadas NEGOCIOS GUAYCCHA CIA. LTDA, según documento habilitante que justifica su intervención y que será insertada a la matriz. La compareciente domiciliado en la Parroquia Puerto Polvar perteneciente al cantón Machala, estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe, bien instruida de la naturaleza y resultados de la presente escritura publica, para que la otorgue me presenta una minuta que copiada literalmente dice así.

SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, me pide insertar una en la que conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañia denominada: NEGOCIOS GUAYCCHA CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta Escritura Publica la señora AMILAY MARIA GUAYCCHA BRIONES, en su calidad de Presidenta y Representante Legal de la Compañia NEGOCIOS GUAYCCHA CIA. LTDA.



R. P. M

Abg. Roberto Pombo Molina
Notario
Machala — Ecuador

1 Norteamérica cada uno.- **QUINTO.-** Nombrar Administradores de la
2 Compañía.- La Junta General resolvió reelegir a la Señorita Amilay María
3 Guaycha Briones como Presidenta y nombrarlo Gerente al señor Pedro Felipe
4 Guaycha Briones por el periodo de dos años. **SEXTO.-** Autorización al
5 Presidente para que ejecute lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de
6 Socios.- La Junta resolvió autorizar a la señorita Presidenta para que efectúe
7 todo y cada uno de los trámites pertinentes para dar cumplimiento en todo lo
8 aprobado en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
9 Compañía **NEGOCIOS GUAYCHIA CIA. LTDA.** dejando legalmente
10 anotado en los libros de contabilidad lo resuelto en cuanto al presente
11 Aumento de Capital.

12 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Presupuestos tales antecedentes en mi
13 calidad de Presidenta y Representante Legal de la Compañía **NEGOCIOS**
14 **GUAYCHIA CIA. LTDA.,** debidamente autorizada por la Junta General
15 Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el diecinueve de junio del Dos
16 Mil, declaro: a) Aumentado el Capital Social de la Compañía **NEGOCIOS**
17 **GUAYCHIA CIA. LTDA.** por resolución de la Junta General Extraordinaria
18 Universal de Socios, se ha incrementado en la forma y modo detallado en las
19 cláusulas anteriores, en mi calidad de Presidenta y Representante Legal de la
20 misma. **DECLARO,** bajo juramento que el Aumento de Capital acordado por
21 la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrado el diecinueve
22 de junio del Dos Mil, se encuentra correctamente integrado y pagado en su
23 totalidad.

24 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Como documentos
25 habilitantes agregue usted lo siguiente:

26 a).- Copia íntegra y certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria
27 Universal de socios de la Compañía **NEGOCIOS GUAYCHIA CIA. LTDA.,**
28 celebrado el diecinueve de junio del Dos Mil; y,

29 b).- Nombramientos de Presidenta y Gerente debidamente inscritos en el
30 Registro Mercantil del Cantón Machala.

31 Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena
32 validez de este instrumento.- **FIRMA ILEGIBLE ABG. LUIS**

ABG. ROBERTO POMBO MOLINA
NOTARIO CUARTO MACHALA



R. P. M

Abg. Roberto Pombo Molina
Notario
Machala — Ecuador

1 JARAMILLO CABRERA, MATRICULA NRO. 136,
2 PERTENECIENTE AL COLEGIO DE ABOGADOS DE EL ORO.

3 Hasta aquí la minuta transcrita que junto con los documentos habilitantes que
4 al final se agregan a la matriz, quedan elevados a escritura pública, con todo el
5 valor legal. Y, leída que ha sido íntegramente por mí, el Notario a la
6 compareciente, aquella se ratifica en lo expuesto y firma conmigo en unidad
7 de acto, de todo lo cual doy fe.

[Handwritten signature]

13 SRTA. AMILAY M. GUAYCHA BRIONES C.C.Nro. 070323269-4
14 PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
15 COMPAÑÍA NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA.

[Handwritten signature]
Abg. Roberto Pombo Molina
NOTARIO CUARTO DE MACHALA

20 SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, EN
21 XEROXCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, en cinco fojas útiles, que se-
22 llo y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

[Handwritten signature]
Abg. Roberto Pombo Molina
NOTARIO CUARTO DE MACHALA

28 RAZÓN: En cumplimiento del Art; 2o; de la RESOLUCIÓN NRO: N:DJIC:0157;
29 dictada por el INTENDENTE DE COMPANIAS DE MACHALA; tomo nota al
cargen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del
contenido de la misma:— Machala; Julio 10 del 2000;



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS GUAYCHA CIA.LTDA.

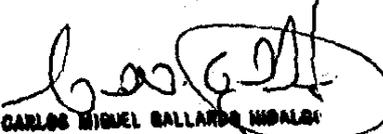
En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los diecinueve días del mes de Junio del año dos mil, previa convocatoria y en forma legal, siendo las nueve horas, se reúnen en el local de la Compañía, lo socios activos de la misma, a efectos de celebrar la presente Junta General Extraordinaria Universal, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía Negocios Guaycha Cia.Ltda.-----

Preside la sesión la señorita AMILAY MARIA GUAYCHA BRIONES, en calidad de Presidenta, y actúa como Secretario el señor FELIPE FORTUNATO GUAYCHA PRESILLA, en calidad de Gerente de la misma.-----

Constatando el quórum, asisten los socios siguientes: El señor FELIPE FORTUNATO GUAYCHA PRESILLA, que es propietario de Un Mil Novecientos Noventa y Ocho Participaciones cada una, la señorita AMILAY MARIA GUAYCHA BRIONES, que es propietaria de una participación de Un mil sucres y PEDRO FELIPE GUAYCHA BRIONES, con una Participación de Un mil sucres. Reunido el cien por ciento de capital social suscrito y pagado de la Compañía. La señorita Presidenta, pone en consideración el orden del día siguiente:-----

- 1.- Instalación de la sesión.-----
- 2.- Convertir el Capital Social y las participaciones de la Compañía de Sucres a Dólares de Estados Unidos de Norteamérica.-----
- 3.- Aumento del Capital Social de la Compañía.-----
- 4.- Suscripción y forma de pago del Capital Social.---
- 5.- Reforma del artículo Quinto del Capitulo Segundo de los Estatutos de la Compañía.-----
- 6.- Nombrar Administradores de la Compañía.-----
- 7.- Autorización al Presidente para que ejecute lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.-----

FICO: Que el presente Nombramiento en fotocopia, es igual a su original, el mismo que consta inscrito en el Registro Mercantil con el No. 658 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.429, el 17 de Octubre de 1.997.- Machala, treinta de Junio del dos mil.- El Registrador Mercantil.- x-


CARLOS MIGUEL BALLARÍN HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN MACHALA

República del Ecuador
**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS
GUAYCHA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA., aumentó su capital en \$ 320 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala el 4 de julio del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-M. DIC. 0157 de 7 julio 2000.

El capital actual es de \$ 400 dividido en 10.000 participaciones de \$ 0.04 cada una.

Machala, 7 de julio 2000

Ing. Com. Peggy Santacruz de Franco

**SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE MACHALA, ENC.**

1-0167, dictada por la señora Abogada Olga Pazmiño Abad, Intendente de Compañías de Machala, con fecha doce de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, se ha aprobado la Constitución de la Compañía NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA., que antecede.

Machala, 30 de Septiembre de 1.997



DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO QUINTO

Razon:

En cumplimiento del artículo 2do de la Resolución de O.D.M. DIC 0157 dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala; tomo nota al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía y de la que se aprueba. - Machala, doce de Julio del dos mil.



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

DOY FE Que la presente fotocopia es igual a su original.
Machala, a 12 de Julio del 2000



Dr. Leslie/Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO

